Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Martes, 16 de septiembre de 1997 **Número 131**

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. —Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

Págs.

Ministerio de Trabajo y A.S. ..... 1 a 5

Junta de Castilla y León ..... 5 a 14

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de 1ª Instancia ..... 14 a 16

AYUNTAMIENTOS

Diversos ayuntamientos 16

Número 3.281

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

José M. Herrero Racero
C/ Rio Chico, 4
05004 Ávila

REG. ESPECIAL; AUTÓNOMO

NOTIFICACIÓN

Recaída resolución formal del Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila mediante la cual se aprueban como INCOBRABLES los créditos referentes a la deuda que Vd. mantiene con esta Dirección Provincial, y transcurrido el plazo marcado en el Art. 126, de la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1996, por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R. Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, sin que se haya procedido a comparecer en esta Dirección Provincial se entiende cumplido el trámite de comunicación del cese en la actividad.

En consecuencia, se procede a cursar la BAJA a través de este Régimen Especial arriba referenciado, con efectos del último día del mes de JUNIO/97, fecha de la Resolución que se indica.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significándole, caso de no estar conforme con la presente Notificación, el derecho que le asiste de interponer reclamación previa ante esta Dirección Provincial, en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la recepción del presente escrito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 del R.D.L. 2/1995 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11.04.95).

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

José M. Herrero Racero
C/ Rio Chico, 4
05004 Ávila

NOTIFICACIÓN

Recaída resolución formal del Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila mediante la cual se aprueban como INCOBRABLES los créditos referentes a la deuda que esa empresa mantiene con esta Dirección Provincial, y transcurrido el plazo marcado en el Art. 126, de la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1996, por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R. Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, sin que se haya procedido a comparecer en esta Dirección Provincial se entiende cumplido el trámite de comunicación del cese en la actividad.

En consecuencia, se procede a cursar la BAJA de la empresa, a través del Régimen General de la Seguridad Social, así como de todos los trabajadores, si los tuviere, con efectos de: 17-06-1997, fecha de la Resolución que se indica.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significándole, caso de no estar conforme con la presente Notificación, el derecho que le asiste de interponer reclamación previa ante esta Dirección Provincial, en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la recepción del presente escrito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 del R.D.L. 2/1995 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11.04.95).

Firma, *Ilegible.*

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Desigm. International, S.L.
C/ Aniceto Marinas, 22-3-4
05230 Las Navas del Marqués
Ávila

NOTIFICACIÓN

Recaída resolución formal del Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila mediante la cual se aprueban como INCOBRABLES los créditos referentes a la deuda que esa empresa mantiene con esta Dirección Provincial, y transcurrido el plazo marcado en el Art. 126, de la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1996, por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R. Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, sin que se haya procedido a comparecer en esta Dirección Provincial se entiende cumplido el trámite de comunicación del cese en la actividad.

En consecuencia, se procede a cursar la BAJA de la empresa, a través del Régimen General de la Seguridad Social, así como de todos los trabajadores, si los tuviere, con efectos de: 25-06-1997, fecha de la Resolución que se indica.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significándole, caso de no estar conforme con la presente Notificación, el derecho que le asiste de interponer reclamación previa ante esta Dirección Provincial, en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la recepción del presente escrito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 del R.D.L. 2/1995 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11.04.95).

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Vicente Paul Peñalva
C/Puerto, 3
05490 Lanzahíta
Ávila

NOTIFICACIÓN

Recaída resolución formal del Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila mediante la cual se aprueban como INCOBRABLES los créditos referentes a la deuda que esa empresa mantiene con esta Dirección Provincial, y transcurrido el plazo marcado en el Art. 126, de la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1996, por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R. Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, sin que se haya procedido a comparecer en esta Dirección Provincial se entiende cumplido el trámite de comunicación del cese en la actividad.

En consecuencia, se procede a cursar la BAJA de la empresa, a través del Régimen General de la Seguridad Social, así como de todos los trabajadores, si los tuviere, con efectos de: 25-06-1997, fecha de la Resolución que se indica.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significándole, caso de no estar conforme con la presente Notificación, el derecho que le asiste de interponer reclamación previa ante esta Dirección Provincial, en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la recepción del presente escrito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 del R.D.L. 2/1995 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11.04.95).

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Número 3.293

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 05/01

E D I C T O

D.ª RAQUEL DE DIEGO TIERNO, RECAUDADORA EJECUTIVA DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE ÁVILA (05/01)

HAGO SABER:

Que en el procedimiento administrativo de apremio n° 96/487 que se tramita en esta Unidad a mi cargo contra D. MANUEL VALLE IZQUIERDO se ha dictado la siguiente: "DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULO CON MANDAMIENTO DE ANOTACIÓN DE EMBARGO.- En cumplimiento de lo acordado en el expediente de apremio que se

tramita contra el deudor citado, y para garantizar la cantidad de 130.092 , ptas. (esta cantidad es deuda estimada e incluye 50.000,- ptas. que se presupuestan para costas que estarán en función de la liquidación que se haga al momento de cancelar el expediente); SE DECLARA EMBARGADO, como de su propiedad, el vehículo AV-5134-E .- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128.4 del R.D. 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE del 24), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (RGRSS), se requiere al deudor para que, en el plazo de CINCO DÍAS, entregue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva lo embargado, junto a sus llaves y documentación con advertencia de que, en caso contrario, se dará orden de búsqueda, captura y precinto, a las autoridades encargadas de la vigilancia del tráfico y todos los gastos que se originen serán de su cuenta.- Contra este acto que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 del RGRSS, RECURSO ORDINARIO arte la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación. La presentación de recurso no suspenderá el procedimiento salvo en los casos y con el alcance establecidos en el artículo 184 del citado Reglamento.- Este acto será notificado al deudor, su cónyuge, Jefatura de Tráfico y demás personas que contempla la legislación vigente, en los términos y con los condicionantes que se deriven de los datos que obran en el expediente.- Ávila 6 de Agosto de 1997.- LA RECAUDADORA EJECUTIVA.- Fdo: Raquel de Diego Tierno".

Que no ha sido posible efectuar alguna de las notificaciones ordenadas, advirtiéndose a aquellas personas que, teniendo que ser notificadas, lo sean por este edicto, el derecho que les asiste a comparecer en el expediente y que de no hacerlo, transcurrido ocho días desde la publicación de este edicto, se les tendrá por notificados en las sucesivas diligencias que se practiquen hasta la substanciación del procedimiento, sin perjuicio al derecho citado para comparecer.

Y, para que sirva de notificación a los interesados a los que no ha sido posible efectuarlo personalmente, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109.4 del RGRSS, se dicta el presente en Ávila, a . 5 de Septiembre de 1997.

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Número 3.294

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 05/01

E D I C T O

D.ª RAQUEL DE DIEGO TIERNO, RECAUDADORA EJECUTIVA DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE AVILA (05/01)

HAGO SABER:

Que en el procedimiento administrativo de apremio n° 96/1.090 que se tramita en esta Unidad a mi cargo contra Dª ALICIA OLMEDO SÁNCHEZ Y D. PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, se ha dictado la siguiente: "DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULOS CON MANDAMIENTO DE ANOTACIÓN DE EMBARGO.- En cumplimiento de lo acordado en el expediente de apremio que se tramita contra el deudor citado, y para garantizar la cantidad de 129.837 ptas. (esta cantidad es deuda estimada e incluye 50.000 ptas. que se presupuestan para costas que estarán en función de la liquidación que se haga al momento de cancelar el expediente), SE DECLARA EMBARGADO, como de su propiedad, el vehículo R-18 GTS M-6613-DB .- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128.4 del R.D. 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE del 24), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (RGRSS), se requiere al deudor para que, en el plazo de CINCO DÍAS entregue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva lo embargado, junto a sus llaves y documentación, con advertencia de que, en caso contrario, se dará orden de búsqueda, captura y precinto, a las autoridades encargadas de la vigilancia del tráfico y todos los gastos que se originen serán de su cuenta.- Contra este acto que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 del RGRSS, RECURSO ORDINARIO, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación. La presentación de recurso no suspenderá el procedimiento salvo en los casos y con el alcance establecidos en el artículo 184 del citado Reglamento.- Este acto será notificado al deudor, su cónyuge, Jefatura de Tráfico y demás personas que contempla la legislación vigente, en los términos y con los condicionantes que se deriven de los datos que obran en el expediente.- Ávila, 9 de Junio de 1997.- LA RECAUDADORA EJECUTIVA.- Fdo: Raquel de Diego Tierno"

Que no ha sido posible efectuar alguna de las notificaciones ordenadas, advirtiéndose a aquellas personas que, teniendo que ser notificadas, lo sean por este edicto, el derecho que les asiste a comparecer en el expediente y que de no hacerlo, transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto, se les tendrá por notificados en las sucesivas diligencias que se practiquen hasta la substanciación del procedimiento, sin perjuicio al derecho citado para comparecer.

Y, para que sirva de notificación a los interesados a los que no ha sido posible efectuarlo personalmente, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109.4 del RGRSS se dicta el presente el Ávila, a 5 de Septiembre de 1997.

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Número 3295

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 05/01

EDICTO

D.ª RAQUEL DE DIEGO TIERNO, RECAUDADORA EJECUTIVA DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE AVILA 05/01

HAGO SABER

Que en el procedimiento administrativo de apremio, nº 97/119 que se tramita en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de Avila contra VEMAVILA, S. L., con D.N.I. B05126131 cuyo ultimo domicilio conocido es Ntra. Sra. Sonsoles, 75 y c/ Soria, 20, en Avila no ha podido ser notificada al deudor, u otros interesados la diligencia que a continuación se transcribe:

"NOTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE BIENES EMBARGADOS.- De acuerdo con lo establecido en el art. 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se ha procedido a la valoración de los bienes embargados en diligencia de fecha 26-5-97, según el siguiente detalle: VALORACIÓN DE LA FINCA RÚSTICA 427 EN EL TÉRMINO DE EL FRESNO EN 2.277.000 Ptas.

La valoración que se indica servirá de base para fijar el tipo de subasta. En caso de discrepancia podrá presentar ante esta Unidad, valoración contradictora en el Plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al que reciba esta notificación.

En caso de que sobre los bienes embargados existan anotadas cargas o gravámenes deberá acreditarnos si las mismas han sido amortizadas por pagos posteriores, o canceladas en otro caso se tomará como base para cálculo del tipo de subasta, la certificación de cargas expedida por el Registro correspondiente Ávila, 26 de agosto de 1997.- LA RECAUDADORA EJECUTIVA."

Se advierte al deudor, cónyuge u otros interesados, que comparezcan por si o por medio de representante en el expediente de apremio que se tramita. Transcurridos OCHO DÍAS desde la publicación del anuncio en el tablón del Ayuntamiento de su último domicilio y en el B. O. P. sin personarse el interesado, se tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Y para que sirva de notificación a VEMAVILA, S.L. cumpliendo lo dispuesto en el art. 109.4 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se dicta el presente en -Avila a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Número 3.296

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 05/01

EDICTO

D.ª RAQUEL DE DIEGO TIERNO, RECAUDADORA EJECUTIVA DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE AVILA (05/01-)

HAGO SABER:

Que en el procedimiento administrativo de apremio nº 96/1.038 que se tramita en esta Unidad a mi cargo contra Don SANTIAGO BOUZA MORENO (D.N.I. 6.559.204, se ha dictado la siguiente: "DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULOS CON MANDAMIENTO DE ANOTACIÓN DE EMBARGO.- En cumplimiento de lo acordado en el expediente de apremio que se tramita contra el deudor citado, y para garantizar la cantidad de 126. 753 Ptas. (esta cantidad es deuda estimada e incluye 50.000 ptas. que se presupuestan para costas que estarán en función de la liquida-

ción que se haga al momento de cancelar el expediente), SE DECLARA EMBARGADO, como de su propiedad, el vehículo AV-6804-G .- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128.4 del R.D. 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE del 24), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (RGRSS), se requiere al deudor para que, en el plazo de CINCO DÍAS entregue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva lo embargado junto a-sus llaves y documentación, con advertencia de que, en caso contrario, se dará orden de búsqueda captura y precinto, a las autoridades encargadas de la vigilancia del tráfico y todos los gastos que se originen serán de su cuenta.- Contra este acto que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 del RGRSS, RECURSO ORDINARIO, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación. La presentación de recurso no suspenderá el procedimiento salvo en los casos y con el alcance establecidos en el artículo 184 del citado Reglamento.- Este acto será notificado al deudor, su cónyuge Jefatura de Tráfico y demás personas que contempla la legislación vigente, en los términos y con los condicionantes que se deriven de los datos que obran en el expediente.- Ávila, 31 de Julio de 1997 .- LA RECAUDADORA EJECUTIVA.- Fdo: Raquel de Diego Tierno"

Que no ha sido posible efectuar alguna de las notificaciones ordenadas, advirtiéndose a aquellas personas que, teniendo que ser notificadas, lo sean por este edicto, el derecho que les asiste a comparecer en el expediente y que de no hacerlo, transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto, se les tendrá por notificados en las sucesivas diligencias que se practiquen hasta la substanciación del procedimiento, sin perjuicio al derecho citado para comparecer.

Y, para que sirva de notificación a los interesados a los que no ha sido posible efectuarlo personalmente, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109.4 del RGRSS, se dicta el presente en Avila, a . cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Firma, *Ilegible.*

– o0o –

Número 3.261

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO. AVILA

ACUERDO

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 de Julio de 1997, acordó admitir a trámite el siguiente proyecto de construcción en suelo no urbanizable N°. 18/97:

LOCALIDAD: LOS LLANOS DE TORMES (Avila).

PROMOTOR: SOCIEDAD HERMOSILLA, S.L.

DOMICILIO: MONTECILLO BAJO.

CONSTRUCCIÓN: CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CAMPING.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3.2ª. del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por que el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 44.2.3 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el citado expediente al trámite de información pública, durante un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se produzca su publicación pudiéndose examinar el mismo y formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister 1, Ávila

Avila, 19 de Agosto de 1997.

La Secretaria de la Comisión, *M.ª Yolanda Lorenzo Toledo.*

– o0o –

Número 3.255

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA

SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO

EDICTO

INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OBRA "MEJORA DE PLATAFORMA C-510 DE SALAMANCA A PIEDRAHÍTA, P.K. 27+350 AL 46+410. CLAVE: 2.1-AV-6/ATX".

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997 del Servicio Territorial de Fomento en Ávila, por la que se convo-

ca a los titulares de los bienes y derechos afectados, y se señalan fechas para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de las obras arriba relacionadas:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, aprobó el precitado proyecto con fecha 13 de junio de 1997 aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y de necesidad de ocupación, según el art. 11 de la Ley de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. de 4 de abril de 1990). Con fecha 4 de septiembre, la Dirección General ordenó a este Servicio Territorial la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el mencionado proyecto, siéndole también de aplicación al respecto el antecitado art. 11 de la Ley 2/1990 de 16 de marzo, que supone la declaración de urgencia al estar el Proyecto de obra incluido en el Plan Regional de Carreteras.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de dicha Ley y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con los Edictos publicados en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y el periódico "Diario de Ávila", y los Edictos publicados en los Tablones de anuncios de los Ayuntamientos donde radican los bienes y derechos afectados, y que son Martínez, Arevalillo, Aldealabad del Mirón, Collado del Mirón, Malpartida de Corneja y Piedrahíta, y en el Servicio Territorial de Fomento, sito en Calle Alemania, núm. 5, 05071 Ávila, a efectos de levantar las Actas Previas en los lugares, días y horas relacionados en el anexo.

A dichos efectos, serán notificados individualmente por correo certificado con acuse de recibo los interesados. Al acto deberán acudir también el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue.

Deberán los interesados acudir personalmente o bien mediante representante debidamente autorizado, acompañados por los arrendatarios si los hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo desean, de Notario y Perito, con gastos a su costa; todo ello, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas.

La presente convocatoria se realiza igualmente a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o interés económico directo sobre los bienes y derechos afectados, se hayan podido omitir en la relación expuesta en los Boletines Oficiales de Castilla y León, el de la Provincia, en el periódico "Diario de Ávila", en los Tablones de anuncios de los Ayuntamientos y en el del Servicio Territorial, podrán formular por escrito, hasta el momento del Levantamiento de Actas, a los solos afectos de subsanar posibles errores que se hubieren podido cometer al relacionar titulares, bienes y derechos afectados.

En Avila, a 18 de agosto de 1997.

El Jefe del Servicio Territorial, *Mario Galán Sáez*

TÉRMINO MUNICIPAL: ALDEALAB DEL MIRÓN

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	34	79	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Obeso	Elisa María	Labor secano	244
2	34	78	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín García	Cecilia	Labor secano	178
3	34	77	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Jesús	Labor secano	118
4	34	76	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Hros. de Inocencio	Labor secano	187
5	34	83	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Hros. de Inocencio	Labor.secano	17
6	34	72	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín González	Jesús	Labor secano	738
7	34	70	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín González	Jesús	Labor secano	156
8	34	80	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Víctor	Prado	485
9	33	83	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Albarran Ríos	Miguel		21
10	33	84	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jaen González	Alberto	Labor secano	219
11	33	85	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Atilana	Labor secano	123
12	33	86	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Y Victor Glez. Jaen	Florentino	Labor secano	215

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
13	33	211	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jaén González	Primitiva	Labor secano	287
14	33	89	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Perucho Hernández	Bernardo	Labor secano	325
15	33	91	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Atilana	Labor secano	678
16	34	69	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Hros. de Lisardo	Labor secano	140
17	34	68	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Hros. de Lisardo	Labor secano	1435
18	34	49	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jaén Sánchez	Hros. de Consuelo	Labor secano	94
19	34	48	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Labor secano	230
20	34	47	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Labor secano	246
21	34	41	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Labor secano	76
22	34	44	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Labor secano	67
23	34	43	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Labor secano	37
24	34	40	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Peral	Juan Julián	Labor secano	200
25	34	36	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00				190
26	34	38	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00				83
27	34	35	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00				96
28	34	32	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jaén	Hros. de Consuelo	Labor secano	99
29	34	31	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jaén	Hros. de Consuelo	Labor secano	112
30	34	30	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Hernández	Regina	Labor secano	661
31	33	96	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Rafael	Labor secano	287
32	33	95	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Avelino Jiménez	Francisco	Labor secano	838
33	33	228	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Marcos Hernández	Francisco	Labor secano	241
34	33	99	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Marcos Hernández	Francisco	Labor secano	257
35	33	100	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Gómez	Serafina	Labor secano	186
36	33	101	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00				124
37	33	197	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle Gómez	Gabino de la	Labor secano	231
38	33	102	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle Gómez	Gabino de la	Labor secano	141
39	33	103	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Aparicio	Adolfo	Labor secano	315
40	33	104	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Sánchez	Benicio	Labor secano	272
41	33	105	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Álvarez Vela	Leosegario y Aurelio	Labor secano	186
42	33	193	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Peral	Juan Julián	Labor secano	13
43	33	192	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Peral	Silicia	Labor secano	16
44	33	112	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Peral	Juan Julián	Labor secano	109
45	33	113	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				350
46	33	115	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Peral	Juan Julián	Labor secano	131
47	34	10	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Reviriego	Eulogio	Labor secano	4508
48	34	9	1-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				624

TÉRMINO MUNICIPAL: COLLADO DEL MIRÓN

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	5	1	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Peral	Juan Julián	Erial	1445
2	5	2	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Junta de Castilla y León		Labor secano	207
3	5	3	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Junta de Castilla y León		Labor secano	447
4	5	4	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Marqués	Carmen	Labor secano	301
5	5	6	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviego Hdez.	Hros. Inocencio	Labor secano	622
6	5	7	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Reviriego	Alegría	Labor secano	966
7	5	11	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Segunda	Labor secano	239
8	5	8	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Honora	Labor secano	587
9	5	10	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Reviriego	Leónidas	Prado	2
10	5	12	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Atiano	Prado	179
11	5	13	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle González	Bernardina de la	Prado	1042
12	5	20	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez González	Lucrecio	Labor secano	474

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
13	6	20	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Álvarez	Iluminado	Labor secano	1224
14	6	21	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Hernández	Helidio	Labor secano	680
15	6	19	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Propios		Prado	343
16	7	28	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Ludivina	Labor secano	14
17	7	27	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hros.	Inocencio	Labor secano	16
19	7	67	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Abilio	Labor secano	54
20	7	19	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Reviriego	Leonidas	Labor secano	176
21	7	7	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hdez. Jiménez	Hros. de Rosalía	Labor secano	183
22	7	6	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Martín	Hros. de Isabel	Labor secano	138
23	7	2	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez González	Hros . de Juan	Prado	143
24	7	1	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ríos Hernández	Hros. de Eduardo	Labor secano	50
25	9	20	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Junta de Castilla y León		Erial	563
26	9	18	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Martín	Víctor	Labor secano	531
27	9	13	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Cirilo	Labor secano	503
28	9	19	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Juana	Prado	72
29	9	12	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Juana	Prado	172
30	9	11	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	De la Calle González	Serafina	Prado	164
31	9	10	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Abilio	Prado	207
32	9	9	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Cirilo	Prado	254
33	9	8	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Atilano	Prado	63
34	9	7	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Atilano	Prado	76
35	9	4	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Atilano	Prado	88
36	9	3	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Rías	Teresa	Prado	179
37	9	2	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	González Reviriego	Aladiio	Prado	138
38	9	1	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Pablos Hernández	Horencio	Prado	203
39	10	1	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	Heliodoro	Labor secano	401
40	10	2	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Reviriego	Leónidas	Prado	1677
41	10	103	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego	Eulogio	Prado	784
42	10	104	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Marcos Hernández	Franco	Labor secano	166
43	10	105	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Pablos Hernández	Horencio	Labor secano	44
44	10	107	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Pérez Sánchez	Lorenzo	Prado	529
45	10	109	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Antonia Gómez	Pedro	Prado	21
46	10	114	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Honora	Prado	164
47	10	112	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Efigenia	Prado	162
48	10	115	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	Adolfo	Prado	98
49	10	116	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Crescencio y 3 Hnos.	Prado	107
50	10	117	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Francisca	Prado	226
51	10	321	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Sánchez	Abilio	Prado	182
52	10	328	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	De la Calle Gómez	Gabino	Labor secano	134
53	10	327	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	De la Calle Gómez	Gabino	Labor secano	138
54	10	329	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Reviriego Hernández	Atilana	Labor secano	194
55	10	330	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Ríos	Hermenegildo	Labor secano	141
56	10	331	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Reviriego Hernández	Atilana	Prado	128
57	10	332	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Blázquez	Hros. de Leoncio	Prado	698
58	1	41	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Gómez Sánchez	Juan José	Labor secano	637
59	11	9	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Sánchez	Elena	Prado	1610
60	11	6	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Álvarez Vega	Hros. de Juana	Labor secano	1272
61	11	1	2-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16.00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Atilano	Labor secano	10

TÉRMINO MUNICIPAL: AREVALILLO

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	1	5031	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Gómez	Basilio	Erial	737

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
2	1	18	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Ricarda	Erial	536
3	1	17	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	María	Erial	406
4	1	5030	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	508
5	1	16	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Martín	Virgilio	Erial	185
6	1	15	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Prado	308
7	1	14	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Jiménez	Lucía	Erial	691
8	1	5	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Hernández	Audilia	Erial	770
9	1	13	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Moreno, Vda. de Teófilo Cordero	Hernández Felicitas	Erial	1547
10	1	6	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Martín	Adoración	Prado	190
11	1	7	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Muñoz Fuentes y Hnos.	Margarita	Erial	349
12	1	8	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Cordero	Aniana	Erial	615
13	1	9	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Pérez	Francisco	Prado	493
14	1	11	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Muñoz Martín	Pedro Alejandro	Erial	576
15	2	169	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Prado	235
16	2	168	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez y otros	Josefa	Prado	18
17	2	167	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Jiménez	Julia	Prado	321
18	2	5038	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Bernardina	Erial	382
19	2	165	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Josefa	Prado	233
20	3	5040	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Francisco	Erial	235
21	6	503	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Germelina	Erial	234
22	3	5039	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Hernández	Martín	Erial	148
23	3	5038	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	M. Bernardina	Prado	479
24	3	5035	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Jiménez	María	Erial	82
25	3	5034	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Junta de Castilla y León		Erial	2.126
26	3	205	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez y Hnos.	Miguel	Erial	2.868
27	3	204	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Prado	905
28	3	5058	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Eugenio Fco.	Erial	117
29	2	5004	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Montes	Juan y Hnos.	Erial	12
30	2	5002	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez y otros	Josefa	Prado	380
30 A	2	5001	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Lucinia y Gabriel	Prado	18
31	2	5040	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Eugenio Fco.	Erial	424
32	2	157	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	M. Bernardina	Prado	1056
33	2	158	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	344
34	4	329	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Hernández	Audilia	Erial	200
35	4	5058	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Emilia	Prado	205
36	4	331	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Iglesia Arevalillo		Erial	449
37	4	332	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento Tierras Comunes		Erial	644
38	4	333	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	857
39	4	334	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Martín	José	Erial	591
40	4	5059	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Gómez	José Mª	Prado	483
41	4	337	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Ricarda	Erial	50
42	4	338	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	M. Bernardina	Erial	1419
43	4	339	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Hernández	Crispín	Erial	293
44	4	340	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Hernández	Argimiro	Prado	213
45	5	347	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Gómez	Teresa	Erial	105
46	5	346	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Martín	Clementina	Erial	191
47	5	345	29-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Rafael	Prado	672
48	5	344	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Jiménez	Julia	Erial	329
49	5	343	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Víctor	Prado	780
50	5	5041	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Gómez	Basilio	Erial	134
51	5	5037	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Gómez	Paula	Erial	236
52	5	5036	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Cordero	Santa	Erial	362

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
53	5	5035	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Juan José	Erial	167
54	5	5072	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Obeso	María y 2	Erial	330
55	5	5032	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	De la Calle Díaz	Felicitas	Erial	328
56	4	5037	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Gómez	Basilio	Erial	559
57	4	5038	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Juan José	Erial	120
58	4	5039	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Jiménez	Lucía	Erial	56
59	4	5042	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Miguel	Erial	649
60	4	5043	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Emilia	Erial	420
61	4	5055	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez y otros.	Angeles	Prado	649
62	5	5030	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Jiménez	Martín	Prado	345
63	5	387	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Rafael	Prado	763
64	5	5029	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Gómez	Hilario	Erial	192
65	5	5027	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Jiménez	Aurora	Erial	204
66	5	5026	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	397
67	5	392	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Emilia	Prado	1297
68	5	393	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Sánchez	Manuel	Erial	184
69	5	394	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Sánchez	Teresa	Prado	381
70	5	395	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento Tierras Comunes		Erial	1953
70 A	5	396	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Miguel	Erial	654
71	4	328	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Vicente y Hnos.	Erial	405
72	4	327	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Sánchez	Esperanza	Prado	404
73	4	326	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Pastor Sánchez	Juan José	Erial	359
74	5	397	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Prado	1358
75	5	398	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Francisco	Prado	482
76	5	399	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Josefa	Erial	510
77	5	400	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Rios Vaquero	José Manuel	Labor secano	219
78	5	401	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Lidia	Labor secano	447
79	5	5024	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Elena	Erial	376
80	5	402	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Erial	909
81	6	494	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	1541
82	6	495	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Jiménez	Agustina	Erial	309
83	6	496	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Obeso	María	Erial	444
84	6	484	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Patrocinio	Erial	473
85	6	497	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Angeles	Erial	235
86	6	498	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Vela	Máximo	Erial	160
87	6	499	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Gómez	Paula	Erial	462
88	6	5001	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Atilana	Erial	331
89	6	5095	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Gómez	Basilio	Erial	231
90	6	501	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Erial	275
91	6	502	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Arsenia	Erial	701

TÉRMINO MUNICIPAL: MARTÍNEZ

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	8	5013	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castro Gómez	Jerónimo y Hnos	Prado	2199
2	8	5002	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castro Gómez	Jerónimo y Hnos	Labor secano	1429
3	8	5010	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	González García	Asunción	Prado	180
4	8	738	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Gómez	Piedad	Prado	224
5	8	5009	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castro Jiménez	Juan Francisco de	Prado	280
6	8	5003	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Piedad	Labor secano	391
7	8	5008	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Marcelina	Labor secano	226
8	8	737	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Gómez	Basilio Manuel	Prado	286

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
9	8	5007	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Jiménez	José Manuel	Labor secano	344
10	8	736	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Marcelina	Prado	251
11	8	s/n	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Manuel	Labor secano	148
12	8	735	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Monje Blázquez	Mª de los Angeles	Prado	93
13	8	5006	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Alvarez Ríos	Isidra	Labor secano	183
14	8	834	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Jiménez	Felisa	Labor secano	162
15	8	741	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castaño	Lorenzo	Labor secano	298
16	8	733	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Gómez Jiménez	Félix	Prado	205
17	8	5005	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Prado	91
18	8	732	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Blanco	Paula	Prado	207
19	8	5004	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Obeso	Crispín	Labor secano	776
20	8	737	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Blanco	Francisco	Labor secano	398
21	8	730	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19.00	Corral Hernández	Mª Antonia	Prado	224

TÉRMINO MUNICIPAL: PIEDRAHÍTA

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	2	5106	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Caselles Vergas	Guadalupe	Prado	1873
2	1	5317	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Caselles Vergas	Guadalupe	Prado	2118
3	2	5104	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gregorio Colmenares	Francisco	Prado	939
4	1	5316	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Paulina Martín Santiago	Paulina	Prado	1367
5	1	5270	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Carretero Jiménez	Emilia	Prado	71
6	1	5274	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle Fuente	Consolación	Prado	604
7	2	5101	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle Fuente	Consolación	Prado	585
8	2	5100	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	205
9	1	5275	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	173
10	1	5276	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Santamaría Hernández	Jaime	Prado	906
11	2	5099	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Santamaría Hernández	Jaime	Prado	876
12	2	5098	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	149
13	1	5277	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	129
14	2	5097	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jesús Martín Fuente	Jesús	Prado	121
15	1	5278	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jesús Martín Fuente	Jesús	Prado	126
16	1	5279	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Fuentes	Macario	Prado	184
17	1	5281	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Márquez	Segundo	Prado	171
18	2	5096	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Fuentes	Macario	Prado	293
19	2	5095	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González (Gasolinera)	Antonio	Prado	25
20	1	5282	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Marques	Segundo	Prado	105
20 A	1	5284	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Robles Martín	Julián	Prado	131
20 B	1	5285	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martínez Santiago	Paula	Prado	54
21	2	5094	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González	Antonio	Prado	477
22	1	5286	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González	Antonio	Prado	220
23	1	5287	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Parra González	Juana I	Prado	116
24	1	5288	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Robles Martín	Julian	Prado	236
25	2	5082	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Parra	Gregoria	Prado	215
26	2	5081	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Parra González	José	Prado	65
27	2	5080	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Jiménez	Daniel	Prado	54
28	1	5289	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Parra González	José	Prado	49
29	1	5290	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Jiménez	Daniel	Prado	49
30	1	5291	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fuentes Robles	Felicísima	Prado	218
31	2	5079	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fuentes Robles	Felicísima	Prado	213
32	1	5295	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	López Vaquero	Pedro	Prado	222

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
53	5	5035	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Juan José	Erial	167
54	5	5072	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Obeso	María y 2	Erial	330
55	5	5032	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	De la Calle Díaz	Felicitas	Erial	328
56	4	5037	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Gómez	Basilio	Erial	559
57	4	5038	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Juan José	Erial	120
58	4	5039	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Jiménez	Lucía	Erial	56
59	4	5042	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Miguel	Erial	649
60	4	5043	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Emilia	Erial	420
61	4	5055	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez y otros.	Angeles	Prado	649
62	5	5030	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Jiménez	Martín	Prado	345
63	5	387	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Rafael	Prado	763
64	5	5029	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Gómez	Hilario	Erial	192
65	5	5027	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Jiménez	Aurora	Erial	204
66	5	5026	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	397
67	5	392	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Emilia	Prado	1297
68	5	393	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Sánchez	Manuel	Erial	184
69	5	394	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Sánchez	Teresa	Prado	381
70	5	395	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento Tierras Comunes		Erial	1953
70 A	5	396	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Miguel	Erial	654
71	4	328	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Vicente y Hnos.	Erial	405
72	4	327	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Sánchez	Esperanza	Prado	404
73	4	326	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Pastor Sánchez	Juan José	Erial	359
74	5	397	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Prado	1358
75	5	398	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Francisco	Prado	482
76	5	399	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Josefa	Erial	510
77	5	400	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Rios Vaquero	José Manuel	Labor secano	219
78	5	401	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Lidia	Labor secano	447
79	5	5024	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Sánchez	Elena	Erial	376
80	5	402	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Erial	909
81	6	494	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Sánchez	Valentín	Erial	1541
82	6	495	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Zamora Jiménez	Agustina	Erial	309
83	6	496	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Obeso	María	Erial	444
84	6	484	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Patrocinio	Erial	473
85	6	497	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Sánchez	Angeles	Erial	235
86	6	498	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Vela	Máximo	Erial	160
87	6	499	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Gómez	Paula	Erial	462
88	6	5001	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviriego Hernández	Atilana	Erial	331
89	6	5095	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Gómez	Basilio	Erial	231
90	6	501	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Ayuntamiento		Erial	275
91	6	502	30-septiem-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Arsenia	Erial	701

TÉRMINO MUNICIPAL: MARTÍNEZ

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	8	5013	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castro Gómez	Jerónimo y Hnos	Prado	2199
2	8	5002	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castro Gómez	Jerónimo y Hnos	Labor secano	1429
3	8	5010	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	González García	Asunción	Prado	180
4	8	738	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Gómez	Piedad	Prado	224
5	8	5009	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castro Jiménez	Juan Francisco de	Prado	280
6	8	5003	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Piedad	Labor secano	391
7	8	5008	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Marcelina	Labor secano	226
8	8	737	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Gómez	Basilio Manuel	Prado	286

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
9	8	5007	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Jiménez	José Manuel	Labor secano	344
10	8	736	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Marcelina	Prado	251
11	8	s/n	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Manuel	Labor secano	148
12	8	735	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Monje Blázquez	Mª de los Angeles	Prado	93
13	8	5006	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Alvarez Ríos	Isidra	Labor secano	183
14	8	834	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Jiménez	Felisa	Labor secano	162
15	8	741	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Castaño	Lorenzo	Labor secano	298
16	8	733	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Gómez Jiménez	Félix	Prado	205
17	8	5005	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Prado	91
18	8	732	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Blanco	Paula	Prado	207
19	8	5004	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Obeso	Crispín	Labor secano	776
20	8	737	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Blanco	Francisco	Labor secano	398
21	8	730	29-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19.00	Corral Hernández	Mª Antonia	Prado	224

TÉRMINO MUNICIPAL: PIEDRAHÍTA

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	2	5106	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Caselles Vergas	Guadalupe	Prado	1873
2	1	5317	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Caselles Vergas	Guadalupe	Prado	2118
3	2	5104	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gregorio Colmenares	Francisco	Prado	939
4	1	5316	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Paulina Martín Santiago	Paulina	Prado	1367
5	1	5270	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Carretero Jiménez	Emilia	Prado	71
6	1	5274	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle Fuente	Consolación	Prado	604
7	2	5101	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Calle Fuente	Consolación	Prado	585
8	2	5100	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	205
9	1	5275	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	173
10	1	5276	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Santamaría Hernández	Jaime	Prado	906
11	2	5099	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Santamaría Hernández	Jaime	Prado	876
12	2	5098	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	149
13	1	5277	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Mazo	Antonio	Prado	129
14	2	5097	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jesús Martín Fuente	Jesús	Prado	121
15	1	5278	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jesús Martín Fuente	Jesús	Prado	126
16	1	5279	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Fuentes	Macario	Prado	184
17	1	5281	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Márquez	Segundo	Prado	171
18	2	5096	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Fuentes	Macario	Prado	293
19	2	5095	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González (Gasolinera)	Antonio	Prado	25
20	1	5282	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Marques	Segundo	Prado	105
20 A	1	5284	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Robles Martín	Julián	Prado	131
20 B	1	5285	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martínez Santiago	Paula	Prado	54
21	2	5094	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González	Antonio	Prado	477
22	1	5286	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González	Antonio	Prado	220
23	1	5287	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Parra González	Juana I	Prado	116
24	1	5288	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Robles Martín	Julian	Prado	236
25	2	5082	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Parra	Gregoria	Prado	215
26	2	5081	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Parra González	José	Prado	65
27	2	5080	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Jiménez	Daniel	Prado	54
28	1	5289	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Parra González	José	Prado	49
29	1	5290	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Jiménez	Daniel	Prado	49
30	1	5291	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fuentes Robles	Felicísima	Prado	218
31	2	5079	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fuentes Robles	Felicísima	Prado	213
32	1	5295	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	López Vaquero	Pedro	Prado	222

33	2	5078	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Mazo González	Antonio	Prado	492
34	1	5296	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Martín	Máxima	Prado	368
35	5	5039	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Martín	Basilio	Prado	180
36	2	5077	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández González	Juan	Prado	223
37	2	5076	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Martín	Basilio	Prado	137
38	5	5038	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fernández Martín	Avencia	Prado	88
39	5	5037	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Santiago	Ángeles	Prado	63
40	5	5036	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Martín	Pedro	Prado	61
41	5	5035	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fernández Martín	Avencia	Prado	70
42	2	5075	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Serrano	Gregoria	Prado	388
43	5	5034	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Robles Martín	Julian	Prado	101
44	5	5033	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Caselles Vergas	Guadalupe	Prado	3433
45	2	5074	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Caselles Vergas	Guadalupe	Prado	3.660
46	2	5065	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Velasco Hernández	Manuel	Prado	469
47	5	5032	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Velasco Hernández	Manuel	Prado	445
48	2	5064	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Marqués	Jesús	Prado	465
49	5	5011	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Benito Sánchez	Hros de Dario	Prado	464
50	2	5063	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gregoría Martín Parra		Prado	359
51	2	5062	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Benito Sánchez	Hros de Dario	Prado	364
52	2	5061	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Hernández	Emiliano	Prado	777
53	5	5010	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Marqués	Cándido	Prado	721
54	5	5009	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Nuñez	Emiliano	Prado	599
55	5	5002	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Tejeda Casillas	Encarnación	Prado	363
56	2	5060	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Sánchez	Fernanda	Prado	283
57	2	5059	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Rodríguez	Eloy	Prado	626
58	5	5001	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Junta de Castilla y León		Prado	533
59	2	5058	8-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Blazque Martín Hnos.		Prado	168

TÉRMINO MUNICIPAL: MALPARTIDA DE CORNEJA

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
1	12	5057	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Atilano	Labor secano	1154
2	13	5001	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Peral Vaquero	Ricarda	Labor secano	563
3	13	5004	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hdez. Sánchez	Valentín y Miguel	Labor secano	1952
4	13	5005	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	César	Labor secano	3.304
5	13	5007	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Hernández	Francisco	Labor secano	2530
6	13	5009	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Francisca	Labor secano	953
7	13	5050	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Gómez Álvarez	Florencia	Labor secano	873
8	12	5065	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Casero	Adolfo	Prado	309
9	13	5051	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Álvarez Díaz	Santos	Labor secano	550
10	13	5053	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	César	Labor secano	218
11	12	5072	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Reviejo Jiménez	María	Labor secano	714
12	12	5073	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Casero	Adolfo	Prado	72
13	13	9003	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	César	Labor secano	239
14	13	5055	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	Heliodoro	Labor secano	4454
15	13	5061	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	González Fuentes	Alberto	Labor secano	438
16	13	5062	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	Heliodoro	Labor secano	1041
17	12	5078	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Peral	Heliodoro	labor secano	547
18	12	5082	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fernández Sánchez	Josefa	Labor secano	3954
19	13	5093	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Fernádez Sánchez	Pilar	Labor secano	861
20	13	5095	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Rico Pascual	Petra	Labor secacno	1535
21	13	5110	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Sánchez	Demetrio	Labor secano	933
22	13	5111	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Casado	Juan M. y Vidal	Labor secano	304

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
23	13	5112	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Hernández	Pedro	Labor secano	135
24	13	5113	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Vaquero López	Francisco	Labor secano	70
25	12	5085	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Sánchez	Hros de Teodosia	Labor secano	102
26	12	5087	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Álvarez Jiménez	Casimiro	Labor secano	263
27	12	5088	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Hernández	Pedro	Labor secano	452
28	12	5089	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Vaquero López	Francisco	Labor secano	670
29	12	5091	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Peral	Adolfo	Labor secano	803
30	12	5092	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Hernández	Pedro	Labor secano	499
31	12	5095	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Eufemia	Labor secano	301
32	12	5096	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Díaz Sánchez	Cosme	Labor secano	514
33	12	5098	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				417
34	12	5099	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Vaquero Sánchez	Hros de Teodosia	Labor secano	468
35	12	5002	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Rollán	José	Labor secano	407
36	13	5123	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Hernández	Pedro	Labor secano	573
37	13	5124	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Casado	Obdulia	Labor secano	355
38	13	9008	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Desconocido			452
39	13	5125	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Desconocido			389
40	13	5126	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Moreno	Eloina	Labor secano	335
41	13	5145	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Labor secano	12177
42	11	5302	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Prado	4076
43	11	5306	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Prado	5472
44	11	5307	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Labor secano	2425
45	11	5063	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Jiménez Casero	Adolfo	Prado	38
46	11	5061	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	López Casado	Emilia	Prado	643
47	11	5060	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Sánchez	Casimiro	Prado	630
48	11	5059	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Prado	755
49	13	5188	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Casado Sánchez	Clementina	Labor secano	241
50	13	5189	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	López Casado	Emilia	Labor secano	236
51	13	5190	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Sánchez	Casimiro	Labor secano	435
52	13	15145	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Desconocido			
53		Urb	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				531
54		Urb	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				344
55		Urb	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				989
56		Urb	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00				348
57	2	5002	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Rodríguez Vaquero	Cándido	Prado	433
58	2	5004	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Vaquero Sánchez	Félix	Prado	222
59	2	5005	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Hernández	Sagrario	Prado	112
60	2	5006	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Casero Martín	Macaria	Prado	119
61	2	5007	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Encinar	Antonio	Prado	87
62	2	5009	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Moreno	Jaime	Prado	132
63	2	5010	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Moreno Díaz	Bernabea	Prado	154
64	2	5012	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Moreno Hernández	Magdalena	Prado	224
65	2	77	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hermanos Obeso Peral		Prado	62
66	2	78	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Lazado Fuente	Lucidio	Prado	397
67	2	79	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Peral Peral	Hros de Gerardo	Prado	375
68	7	5002	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández Sánchez	Domitilo	Prado	161
69	7	5003	6-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Antonia Zamora	Pedro	Prado	84
70	7	5005	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Hernández	Felisa	Prado	155
71	7	5004	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Rico	José Mª	Prado	112
72	7	5008	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Díaz	Natividad	Prado	246
73	7	5010	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Peral	Palmira y Rubén	Prado	121
74	7	5007	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Hernández	Matilde	Prado	84
75	7	5013	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Peral	Onofra	Prado	326

Nº de Orden	Polg.	Parc.	Día	Lugar	Hora	Apellidos	Nombre	Cultivo	Superficie Expropiación
76	7	5014	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Desconocido (Club)		Prado	297
77	7	5015	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Salvador	Ana	Prado	127
78	7	5016	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Obeso Peral	Palmira y Rubén	Prado	311
79	7	5097	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Sánchez	José Antonio	Prado	276
80	7	296	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Sánchez	Teodosio	Prado	318
81	7	297	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Casado Sánchez	Clementina	Prado	201
82	7	298	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Casado Sánchez	Ricardo	Prado	208
83	7	299	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Hernández	Marino	Prado	324
84	7	300	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Marqués	Adoración	Prado	889
85	7	5098	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Jiménez Marqués	Adoración	Prado	482
86	7	302	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Encinar	Hros. de Ismael	Prado	187
87	2	80	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Díaz Salvador	Germán	Prado	314
88	3	176	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Lázaro	Palmira	Prado	823
89	3	117	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Lázaro	Lucidio	Prado	587
90	3	178	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Lázaro	Isidoro	Prado	354
91	3	179	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Sánchez Peral	Onofra	Prado	762
92	3	180	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hernández Hernández	Clotilde	Prado	591
93	3	181	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Hermanos Salvador Hernádez		Encinar	200
94	3	182	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Vaquero Sánchez	Dolores	Encinar	256
95	3	183	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Antona Pascual	Aniano	Prado	624
96	3	184	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Rodríguez López	Isidoro	Prado	563
97	3	185	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Rodríguez López	Isidoro	Encinar	1010
98	3	186	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Antona Pascual	Antonia	Encinar	987
99	3	187	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Rios Hernández	Cándido	Prado	356
100	3	188	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Fuente Sánchez	Evilasio	Prado	84
101	3	189	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Fuente Sánchez	Aquilina	Encinar	95
102	3	190	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Fuente Sánchez	Sofía	Prado	118
103	3	5007	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Peral Vaquero	Teodosio	Encinar	182
104	3	191	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Fuente Sánchez	Sofía	Prado	437
105	3	193	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Mercedes	Encinar	550
106	6	291	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 9:00 a 14:00	Martín Hdez. y otro	Matilde	Prado	2556
107	6	290	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Antonia Zamora y Hnos. Julián		Prado	3345
108	6	289	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Martín Andres	Abundio	Prado	195
109	6	288	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ramirez Zurbano y Hnos.	Carmen	Prado	1956
110	6	287	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Sánchez Sánchez	Manuela	Prado	207
111	6	286	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Díaz Sánchez	Esteban	Prado	644
112	6	285	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Díaz Díaz	Francisco y Rufino	Encinar	1602
113	4	5001	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Obeso Díaz	Natividad	Prado	1387
114	4	215	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Moreno Martín	Marcial	Prado	1708
116	4	5025	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Hernández González	Gregorio	Prado	455
117	4	216	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Ayuntamiento		Encinar	155
118	4	5026	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Márques Jiménez	Fernando	Encinar	347
119	4	5027	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Marqués Jiménez	Fernando	Encinar	709
120	4	219	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	Marqués Jiménez	Fernando	Encinar	97
121	4	5028	7-octubre-1997	Ayuntamiento	De 16:00 a 19:00	García García y Hnos	Emilio	Encinar	78

Sección de Anuncios

OFICIALES

Número 3.291

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ARÉVALO

EDICTO

Dª María del Rocío Esgueva Pérez, Juez de 1ª Instancia de Arévalo y su Partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en el juicio Exp. Gubernativo, que en este Juzgado se sigue con el nº 3/97, promovido por Dª Esperanza Tabanera Tejedor contra D. José Felipe García Martín y Dª Teresa Rodríguez Galán, sobre JURA DE CUENTA se anuncia la venta en pública y primera subasta por término de veinte días de los bienes embargados al demandado, y que se relacionarán al final.

El remate tendrá lugar en la Sala

Audiencia de este Juzgado, el próximo día 30 de octubre de 1997, a las 10,45 horas, bajo las siguientes.

CONDICIONES

PRIMERA.- Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la sucursal del B.B.V. de la ciudad de Arévalo, nº de cuenta 0284000 49000397, una suma no inferior al veinte por ciento del precio de tasación.

SEGUNDA.- Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

TERCERA.- Que solo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

CUARTA.- Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

QUINTA.- Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere-, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Que caso de no existir postores en la primera subasta celébrese una segunda con la rebaja del 25% del precio de tasación, para la cual se señala el próximo día 28 de noviembre de 1997, a las 10,45 horas, igualmente en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para caso de no existir postores en esta segunda subasta, celébrese una tercera sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 29 de diciembre de 1997, a las 10,45 horas, igualmente en la Sala Audiencia de este Juzgado.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.- URBANA, en Arévalo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 2.873, libro 110, folio 41, página 8.355. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS.

Dado en Arévalo a 1 de septiembre de 1997.

Firmas, *Ilegibles.*

– o0o –

Número 3.303

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº DOS DE AVILA

EDICTO

SE HACE SABER:

Que en este Juzgado, con el nº 183/97 se siguen autos de expediente de dominio, a instancia de D. Angel Benito García y Dª Milagros Redondo Jiménez, mayores de edad, con domicilio en C/ Yedra nº 5 de Avila, en cuyo nombre y representación actúa la procuradora Dª Ana Isabel Sánchez García, para la Inmatriculación en el Registro de la Propiedad de Avila de la finca siguiente:

"CASA con corral, sita en el casco urbano de Avila y en su C/ Yedra nº 1, con una extensión superficial de sesenta y cinco metros cuadrados; de los que cincuenta metros cuadrados aproximadamente corresponden a la vivienda propiamente dicha, y el resto, quince metros cuadrados al corral, y que linda por la derecha, entrando con D. Francisco Martín Garcinuño, (hoy D. Angel Benito García en virtud de contrato de compraventa), por la izquierda con calleja de La Yedra, por el fondo con D. Dionisio Martín Pérez (hoy herederos), y por el frente, con calle de su situación".

La anterior finca pertenece a D. Angel Benito García y Dª Milagros Redondo Jiménez, los solicitantes en el presente expediente, los cuales la adquirieron a D. Félix-Jesús Martín Galán, Dª Mª Teresa Encinar Arribas, D. Antonio y D. Francisco Javier Martín Encinar, y Dª Mª del Carmen Martín Martínez, en virtud de escritura pública de compraventa, efectuada en fecha 13 de mayo de 1989, ante el notario D. Juan Luis Hernández-Gil Mancha, con el nº 380 de su protocolo, actuando en la mencionada compraventa, D. Félix-Jesús Martín Galán, en nombre y representación de su hermana, Dª Mª del Carmen Martín Galán, y Dª Mª del Carmen Martín Martínez, que actúa a su vez en su nombre y en representación de D. José Angel Martín Galán.

Los mencionados vendedores, la habían adquirido a su vez, a través de herencia, en calidad de hedereros de D. Francisco Martín Garcinuño y Dª Mª Galán San Segundo, en virtud de escritura de Manifestación y Aceptación de Herencia de fecha 10 de diciembre de 1988, autorizada por el Notario D. Francisco Antonio Sánchez, con el nº 794 de su protocolo.

No se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila.

Se halla catastrada a nombre del solicitante D. Angel Benito García, con nº de referencia nº 6918606.

Por resolución de esta fecha se ha acordado citar a todos los expresados, así como a todas aquellas personas a las cuales pudiera perjudicar la acción emprendida, y sus causahabientes, sirviendo también el presente de citación a todas aquellas personas, acordadas citar personalmente, para el caso de que no pudiera realizarse así, para que en término de DIEZ días, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga, según lo dispuesto en la regla 3ª del art. 201 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Avila a 8 de septiembre de 1997.

Firmas, *Ilegibles.*

Número 3.304

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº DOS DE AVILA

EDICTO

Dª María de Gracia Martín Duarte Cacho, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Avila,

HACE SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía nº 167/94, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, representada por el Procurador D. José Antonio García Cruces, contra la entidad Movimiento de Tierras y Pocerías, S.L., en situación procesal de rebeldía y en paradero desconocido, y en cuyos autos se ha acordado el embargo sobre los saldos en cuentas y todo tipo de depósitos que pueda tener la entidad demandada indicada en la Caja de Madrid, hasta cubrir las sumas de 1.546.141 Ptas. de principal y otras 1.000.000 de Ptas. presupuestadas para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de liquidación.

Y para que sirva de notificación en forma a la entidad demandada en paradero desconocido, expido el presente en Avila a 8 de septiembre de 1997.

Firmas, *Ilegibles.*

– o0o –

Número 3.368

Ayuntamiento de Rasueros

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error cometido en el anuncio nº 3.000, publicado en el B.O.P. nº 122 de fecha 26 de agosto de 1997:

Donde dice:

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 1997,

Debe decir:

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 1997.

Avila a 15 de septiembre de 1997.

– o0o –

Número 3.237

Ayuntamiento de Peguerinos

ANUNCIO DE SUBASTA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO ABIERTO, DE OBRAS DE CONDUCCIÓN DE NÚCLEO DE SERVICIOS EN EL CÁMPING MUNICIPAL "LA NAVA", MONTE 80 DE U.P.

1º.- OBJETO.- Ejecución de las obras de construcción de núcleo de servicios en el Cámping "La Nava", conforme a la Memoria Valorada obrante en éste.

2º.- TIPO DE LICITACIÓN.- El importe del presupuesto general de la obra es de once millones ciento treinta y seis mil quinientas veinte (11.136.521) pesetas.

3º.- DURACIÓN DEL CONTRATO, EJECUCIÓN Y PAGO.- El comienzo de la obra en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación definitiva y deberá estar completamente terminada el 31 de diciembre de 1997, abonándose por certificaciones de obra ejecutada con cargo al Presupuesto 1997.

4º.- EXPEDIENTE.- Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse de lunes a viernes durante el plazo de presentación de proposiciones.

5º.- GARANTÍAS.- La provisional asciende a doscientas veintidós mil setecientas treinta (222.730) Ptas., y la definitiva del 4% del importe del remate.

6º.- PRESENTACIÓN DE PLICAS.- En la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes de 9 a 15 horas, hasta las 12 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación de este anuncio en el B.O.P.

7º.- APERTURA DE PLICAS.- En la Casa Consistorial a las 13,30 horas del mismo día hábil en que finalice el de presentación de proposiciones.

8º.- PLIEGOS DE CONDICIONES.- Durante OCHO días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.P., podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

9º.- MODELO DE PROPOSICIÓN.- D. ....., con domicilio en ....., calle ..... Nº ....., D.N.I. nº ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta para adjudicación de obras de construcción de núcleo de servicios en el Camping municipal de "La Nava", en Peguerinos, anunciada en el B.O. P. nº ..... de fecha ....., a cuyos efectos, hace constar:

Que se compromete a ejecutar las obras de referencia en el precio de ..... (en letra y número), con plena sujeción a los Pliegos de Prescripciones y a la Memoria Valorada.

Fecha y firma del licitador.

Peguerinos a 26 de agosto de 1997.

El Alcalde, *Ilegible.*